

VALDIVIA, 24 de Marzo del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 841 /

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
006	01/02/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	59.500	5.3.2.04.07.01
009	08/03/2011	60.503.000-9	EMPRESA DEC ORREOS DE CHILE	109.034	5.3.2.05.04.01
010	08/03/2011	96.683.120-0	CÍA. SEG. GENER. PENTA SECURITY S.A.	48.000	5.3.2.10.02.01
011	08/03/2011	69.200.100-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	822.395	5.3.2.08.07.02
012	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. SERV. FEC Y VER LTDA	107.639	5.3.2.04.07.01
014	08/03/2011	76.046.809-6	DAP DUCASSE DISEÑO LIMITADA	14.113	5.3.2.04.12.01
017	10/03/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	17.850	5.3.2.04.12.01
020	18/03/2011	76.027.291-4	SUPERMERCADO DEL SUR LIMITADA	68.529	5.3.2.01.01.01
021	18/03/2011	87.778.800-8	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	95.900	5.3.2.08.10.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. DE SER. REC Y VER LTDA.	113.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

L. MIGUEL VALDES QUIJADA  
FDO: DIRECTOR REGIONAL (S)



Ló que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Saluda a Ud.,  
Sandra Díaz Fernández  
Secretaría Depto. Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

# ORDEN DE COMPRA

Nº 010

VALDIVIA, 08 DE MARZO DEL 2011

SEÑORES : COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S.A.  
DOMICILIO : INDEPENDENCIA Nº 521 PISO 7 VALDIVIA  
RUT : 96.683.120-0  
FONO : 063 - 533800

De acuerdo a vuestra Cotización Nº S / N agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.10.02.01	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY Nº 18490 AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYD.99-7	\$ 12.000,00	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY Nº 18490 AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYF.12-8	\$ 12.000,00	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY Nº 18490 STATION WAGON HYUNDAI SANTA FE 2.7 PATENTE BYPH.51-3	\$ 12.000,00	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY Nº 18490 STATION WAGON HYUNDAI NEW TUCSON PATENTE CWVK.29-1	\$ 12.000,00	\$ 12.000
Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION				
SON : CUARENTA Y OCHO MIL PESOS.---				

**FACTURAR A NOMBRE DE:**  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
RUT. : 60.803.000-K  
DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA  
GIRO : SERVICIO FISCAL  
FONO : 294215

SUB.TOTAL	\$ 48.000
19% IVA	EXENTO
TOTAL	\$ 48.000



**MIRIAM L. CUEVAS REYES**  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)



**MIGUEL VALDES QUIJADA**  
DIRECTOR REGIONAL(S)

1105012-011  
27/03/2011